



VERGEL
LIMA 1965

SOLICITAN: INTERVENCION PARA QUE LA COMUNIDAD DE ANCHIGUAY, DISTRITO DE ANCO, DE LA PROV. LA MAR DPTO AYACUCHO PUEDA SUPERVIVIR (SE ENCUENTRA TOTALMENTE ARRASADO POR TERRORISTAS.)

SEÑOR GENERAL EP. MINISTRO DE ESTADO EN LA CARTERA DEL MINISTERIO DE GUERRA.

MINISTERIO DE GUERRA.-

SECRETARIA GENERAL
MESA DE PARTES

S.M.

Nº 385 Fecha 25 ENE. 1985

LA COMUNIDAD DE ANCHIGUAY. 60

trito de Anco, de la Provincia La Mar; Dpto. de Ayacucho, - representada por el sr. BASILIO HUAMAN HUAMANI; identificado con L.E. Nº 28202394; señalando domicilio legal para estos efectos en el Jr. Aljovín 320 Of. 25; Lima; (representante de trpansito en la Capital); tiene a bien de dirigirse a su superior Despacho, para comunicar, solicitar y exponer lo siguiente :

Nuestra Comunidad, siempre se ha caracterizado por ser un pueblo trabajador; respetuosos de la ley y de los mandatos del Gobierno Central; todo marchaba normalmente hasta el mes de Junio - Julio época de cosecha del año próximo pasado; en que irrumpieron en el pueblo una columna de terroristas; los que comenzaron a aleccionar y concientizar a las personas para que se colocaran contra el Gobierno y que cuando ingresara el ejército, no se les atendiera y se fueran todos del pueblo; pero, nosotros, respetuosos de nuestro Gobierno, no hicimos caso a estas amenazas; ello fué suficiente para que regresando los terroristas por más de mil hombres, implantaron el terror, la destrucción y la muerte; se apoderaron del pueblo, y la gente solemente pudo a escapar, desnudos, atemorizados, aterrorizados; a los cerros, pueblos aledaños, y hasta la selva; pero desgraciadamente quedaron niños, mujeres ancianos, a quienes los terroristas mataron sin piedad; destruyeron totalmente el pueblo, quemaron la iglesia y todas las casas del lugar; encontrándose en estos momentos derruida materialmente, perdi-

///.

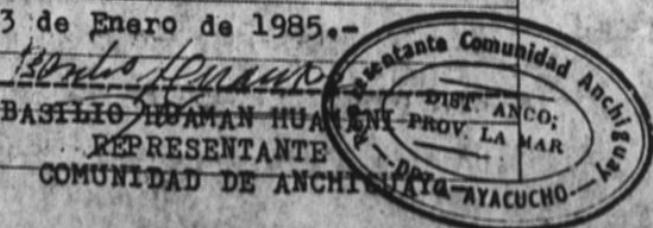
dos nuestros animales y muertos, caballos, vacas, gallinas, -
etc; como también destruidos nuestros sembríos;

Señor Ministro de Guerra; pero en medio de toda esta desgracia y de todo este terror; la luz de la vida ha regresado nuevamente a nuestro pueblo destruido; poco a poco las personas han regresado al terror, mujeres, niños, hombres; ancianos y hasta animales; quieren que nuestro pueblo no desaparezca; y nos hemos abocado a la tarea de la reconstrucción; en tal sentido; es que justicieramente venimos a pedir su ayuda, su intervención y brindarnos la participación necesaria para la nueva vida de nuestro pueblo; en forma sincera y sencilla, solicitamos a Ud. señor Ministro de Guerra que nos ayude a reconstruir el pueblo; por lo que muy respetuosamente pedimos concedernos los siguientes implementos:

- 1.- 600 calaminas; 250 para la Iglesia, 250, para la Escuela y 100 para la Casa Comunal.
- 2.- 200 frazadas para otorgar a un mínimo de pobladores;
- 3.- Medicamentos, especialmente antibióticos, por que nuestros ancianos y niños se hallan muy delicados de salud; como también aditamentos auxiliares,
- 4.- Envío de alimentos (leche en polvo, azucar, harina, etc) para poder soportar estoicamente mientras podamos nuevamente hacer producir nuestras tierras;
- 5.- Herramientas varias; para la reconstrucción de nuestro pueblo;
Todo ello pedimos señor Ministro, por que nos urge para levantarnos y vencer a la muerte; todo ello puede ser verificado de nuestra situación y estado actual, tenemos las ansias de vivir y Vencer a la desgracia; pero necesitamos de su ayuda, por ello esperamos ver cumplido nuestro caro anhelo de ayuda;

Es justicia que esperamos alcanzar;

Lima, 23 de Enero de 1985.-



VICENZO AVELINO VELASCO CARRASCO

REG. G.M. Lima No 10000